ARMADA PARAGUAYA
COMITÉ DE EVALUACION
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 14/2011 A TRAVES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICION DE CABRESTANTE HIDRAULICO"

Señor

Comandante Interino de la Armada Paraguaya
VALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

En desarrollo del proceso de evaluación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 14/2011 ***"Adquisición de Cabrestante Hidráulico",*** *a través de la Subasta a la Baja Electrónica, realizada por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2011, este comité constituido por Resolución del Comando de la Armada N° 93 , de fecha 10 de agosto de 2011, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03 y 5174/05 y el Pliego de Bases y Condiciones en donde se establecen las metodologías de evaluación.*

El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al PAC Institucional Nº 222.325, conforme lo establece el Art. 15º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13º del Decreto Nº 21.909/03 y conforme al CDP N° 640/2011, asciende a la suma de Gs.629.000.000.- (Guaraníes seiscientos veintinueve).

El día martes nueve de agosto de 2011, a las 08:30 horas, se realiza la apertura de oferta por Subasta a la Baja Electrónica, realizándose los lances correspondientes, con la participación de los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA	RUC
1	*Juan Cristóbal Romero Ferreira*	*2327810-2*
2	*Engineering S.A.*	*80047025-7*

Siendo las 09:04 horas finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID 222.325 – ADQUISICION DE CABRESTANTE HIDRAULICO. Conforme el Acta de Sesión Pública Virtual, siendo el vencedor, el oferente:

LOTES	OFERENTES	Precio oferta
Ítem N° 1 – Cabrestante Hidráulico.	*Juan Cristóbal Romero Ferreira*	629.000.000.-
TOTAL		629.000.000.-

Conforme a lo establecido en el ANEXO II del Pliego de Bases y Condiciones, párrafo I, donde se establece que: ***"Los oferentes ubicados en el primer y segundo lugar del presente proceso deberán presentar los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día jueves 11 de agosto a las 07:45 horas, a fin de realizar la apertura de la oferta a las 08:00 horas del mismo día, y posteriormente las evaluaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC".***

De lo expuesto en el párrafo anterior, el día jueves once de agosto de 2011, a las 07:45 horas, se cierra la recepción de las ofertas de los oferentes vencedores y siendo las 08:00 horas se procedió a realizar la apertura de la misma, de conformidad al Acta N° 62/2011, el oferente que ha presentado su

oferta para la apertura del sobre en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos, conforme lo Establecido en el PBC, es:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	*Juan Cristóbal Romero Ferreira*	629.000.000.-	COMPLETA

Obs.: *No ha presentado su oferta: La empresa* ***ENGINEERING S.A.,*** *cuya oferta ha quedado ubicada en el segundo lugar consta en el Acta de Sesión Virtual SBE ID Nº 222.325*

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar, el segundo verificación de la planilla de listas precios y la tercera evaluación detallada de las ofertas

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

En esta etapa se ha procedido a examinar la oferta del oferente vencedor ***Juan Cristóbal Romero Ferreira****, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 222.325, que se especifican más arriba y para confirmar que todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones ANEXO II, que las mismas hayan sido suministradas, estén completos y reúnan los requisitos exigidos por la convocante. Conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03 y eliminar aquellos que no cumplan con el suministro de las documentaciones de básicas de carácter sustancial solicitada en el PBC.*

El oferente que se especifica más abajo ***"CUMPLE"*** *con todas las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el PBC del presente llamado por lo que ha cumplido con los requisitos exigidos.*

Requisitos	Juan Cristóbal Romero Ferreira
a)Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante (documento original)	SI
b) Presentación del formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante (documento original)	SI
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación.	SI
g) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.*	SI

2. VERIFICACION DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Teniendo en cuenta que el oferente ***Juan Cristóbal Romero Ferreira*** *mencionado más arriba, ha cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigido a satisfacción de la Convocante, se procede a verificar si la planilla de lista de precios no presenta errores aritméticos. Consecuentemente se observa que las mismas no presentan dichos errores.*

Conforme la Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 222.325, en su página 02 donde se detallan los mejores lances de cada proveedor por el ítem del presente llamado, que acompaña al presente informe, donde se detalla el oferente clasificado como primero en el ítem de referencia.

3. EVALUACION DETALLADA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizó la oferta del oferente ***Juan Cristóbal Romero Ferreira*** *clasificado en el primer lugar según Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº* ***222.325****, para determinar si está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinados las documentaciones presentada por el mismo, utilizando los criterios establecidos en la* ***SECCION***

III. Criterio de Evaluación y Calificación *del PBC, del presente llamado para determinar los siguientes:*

3.1. CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1. CRITERIO TECNICO

Posterior a la verificación de la planilla de lista de precio del oferente ***Juan Cristóbal Romero Ferreira,*** *clasificado en primer lugar en el* ***ITEM solicitado****, se procedió a analizar si las especificaciones técnicas presentada por el mismo y si ha proveído las documentaciones requeridas para el análisis correspondiente, se concluyó que del resultado de la misma, el oferente mencionando más arriba* ***"CUMPLE",*** *con los requisitos de criterios técnicos solicitados por la Convocante.*

3.2. CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1. CAPACIDAD LEGAL

El oferente ***Juan Cristóbal Romero Ferreira****, ha proporcionado toda las documentaciones exigidas por la convocante por la que* ***"CUMPLE"*** *con los requisitos y por la cual está calificado legalmente para proveer lo solicitado por la Convocante.*

3.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentado por el oferente ***Juan Cristóbal Romero Ferreira****, este comité concluye que la misma* ***"CUMPLE"*** *con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentra calificada para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.*

3.2.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

El oferente ***Juan Cristóbal Romero Ferreira,*** *ha proporcionado las documentaciones suficientes que demuestra poseer la experiencia y capacidad técnica de haber suministrado a las entidades Públicas y/o privadas los bienes objeto de la presente Contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, por lo que este comité considera que dicho oferente* ***"CUMPLE"*** *con el requisitos y por la cual está capacitado para proveer lo solicitado por la Convocante.*

Finalmente, este Comité, considera que verificadas las documentaciones, la planilla de especificaciones técnicas del bien solicitado y otros factores, concluye que la oferta presentada por el oferente ***Juan Cristóbal Romero Ferreira:***

- *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas.*
- *Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para el suministro "****Cabrestante Hidráulico****", para la Armada Paraguaya durante el ejercicio fiscal año 2011.*
- *Presenta la oferta más baja.*

CONCLUSIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** *y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente* ***Juan Cristóbal Romero Ferreira,*** *ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y el precio presentado por la misma, se adecua a la previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución ni al Estado Paraguayo y;*

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley Nº 4.249, que aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2011 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) ID Nº ***222.325****, este Comité* ***recomienda los siguientes****:*

*1°.- Aprobar el Resultado y la adjudicación del procedimiento de Licitación Por concurso de ofertas – SBE N° 14/2011, "****Adquisición de Cabrestante Hidráulico****", para la Armada Paraguaya, a favor*

de la firma comercial, ***FERRECENTER AGRO- RURAL de*** **Juan Cristóbal Romero Ferreira**, *hasta la suma de* ***(Gs. 629.000.000.-)*** *Guaraníes seiscientos veintinueve millones; Durante el ejercicio fiscal año 2011, cuya solvencia técnica, económica y legales, se consideran suficiente para cumplir con el compromiso requerido, razón por la cual su oferta, es considerada conveniente a los intereses de la institución, además la calidad del bien ofrecido satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican a continuación:*

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	FERRECENTER AGRO-RURAL						
			Marca	Proced.	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	*24101608-001*	*Cabrestante Hidráulico*	Zeiyon	China	Unidad	Unidad	1	629.000.000	629.000.000
TOTAL GENERAL									**629.000.000**

2º.- ***IMPUTAR*** *el monto solicitado, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican a continuación:*

Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	OG	FF	OF	Dpto.	U.R	DESCRIPTCION	TOTAL
2	1	5	0	530	10	1	11	250	Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general.	629.000.000.-
TOTAL										**629.000.000.-**

Firman en prueba de conformidad el Señor Presidente y los Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 23 de agosto de 2011

ZULLY ELIZABETH BRITEZ CORONEL
S.O. 3° JM – Asesor Jurídico

GUSTAVO JAVIER VELAZQUEZ F.
Tte C Int. – Secretario de la Comisión

HECTOR DANIEL MEDINA SANTACRUZ
Tte N Maq. – Miembro

HUMBERTO ISMAEL FLEITAS GIMENEZ
Cap C DEM – Miembro

MARIO CORONEL CHAMORRO
Cap N DEM – Miembro

CALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presidente de la Comisión